



DECRETO N° 4.279/

LAJA, Noviembre 30 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 233 de fecha 29.03.12 donde postula proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local 2012.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción Nichos Cementerio Municipal Laja" entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja de fecha 06.11.12.
- 3.- Resolución Exenta N° 3949 de fecha 08.11.12 emitido por el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción Nichos Cementerio Municipal Laja" entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja.
- 4.- Certificado N° 84 emitido por el DAF(S) de fecha 14.11.12.
- 5.- D.A N° 3.979 de fecha 15.11.12.
- 6.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-75-LP12 de fecha 15.11.12.
- 7.- Acta de visita a terreno de fecha 22.11.12.
- 8.- Ley N° 19.886 y su Reglamento, y Reglamento de Adquisiciones.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar la comisión evaluadora de la licitación pública ID 3735-75-LP12 para la ejecución del Proyecto "Construcción Nichos Cementerio Municipal Laja" Código BIP 30122955-0.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** la comisión evaluadora de la licitación pública ID 3735-75-LP12 para la ejecución del Proyecto "Construcción Nichos Cementerio Municipal Laja" Código BIP 30122955-0.
- 2.- **NÓMBRESE** como integrantes de la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:
Sr. Patricio Muñoz Poblete: Secretario Comuna de Planificación.
Sr. René Vidal Llanos: Director de Obras Municipales.
Sr. Claudio Vásquez Gacitúa: Profesional de SECPLAN.
O quienes les subroguen.
- 3.- **PUBLÍQUESE** en el portal mercado público el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM.
- Control.
- SECPLAN.
- DOM